

Tegucigalpa, MDC, 22 de junio de 2015

DE_062215_04

Señores
JETSTEREO
Presente**Ref: Invitación a Cotizar No. CP-01BCIE-2015, Adquisición de Equipo de Computo para Dirección de Reasentamiento; Notificación de Adjudicación.**

Estimados Señores:

Con relación a su oferta presentada para el proceso en referencia, le informamos que de acuerdo a la evaluación realizada y en cumplimiento a los procedimientos para adquisiciones aplicables al Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), han resultado adjudicados con los ítems que se enuncian a continuación:

Ítem	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Precio Total	Tiempo de entrega ofertado
1	Computadora Portátil	39,441.25	1	39,441.25	20 días calendario despues de recibida la notifiación
2	Computadora de Escritorio	23,190.00	1	23,190.00	
Total				62,631.25	

Previo la emisión de la Orden de Compra, su representada deberá presentar constancia vigente, original o copia autenticada, emitida por la Procuraduría General de la República de Honduras donde se indique que dicha sociedad no tiene juicios con el Estado de Honduras

Las condiciones para exoneración del Impuesto sobre la Venta (ISV) son las siguientes:

- Presentar factura proforma a nombre de MCA-Honduras.
- MCA-Honduras procede a emitir orden de compra y tramitar ante la DEI la exoneración.
- MCA-Honduras le proporcionará orden de compra exonerada.

Las condiciones de pago son las siguientes:

- Se efectuará un pago del 100% del valor de la adjudicación.
- El pago se efectuará dentro de un periodo de treinta (30) días una vez se hayan dado por recibidos y aceptados los bienes adjudicados.
- Deberá remitir la factura correspondiente a nombre de MCA-Honduras, el recibo de pago a nombre de la Tesorería General de la República, indicando las generalidades de los bienes y el valor exonerado del pago del Impuesto sobre Ventas, así como copia del registro

For

SIAFI de la empresa y copia de la solvencia vigente emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

- En caso de que su representada no cumpla con la entrega del equipo en el tiempo de entrega ofertado, salvo casos de fuerza mayor INVEST-Honduras/MCA Honduras tendrá el derecho de revocar la orden de compra emitida.

Atentamente,



Marco Bográn
Director Ejecutivo
INVEST-H/MCA-Honduras

cc: Mario Magaña/Director Reasentamiento
Ingrid Ordóñez/Especialista de Adquisiciones
archivo

